Bucaramanga, Septiembre de 2026

Señores:

WARGOSOLUCIONES
Wargosoluciones@gmail.com
Ciudad

Asunto: Cotización de bloqueadores vehiculares tipo cepo.

Respetados señores:

De manera atenta solicitamos su cotización para el suministro de bloqueadores vehiculares con las características que se indican a continuación. La presente solicitud tiene fines exclusivamente informativos y de consulta de precios de mercado; no constituye invitación a ofertar ni genera obligación o compromiso alguno para la entidad.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Elemento	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa. Ambos elementos conforman una misma unidad de cotización.
Material	Acero de alta resistencia y durabilidad.
Color y pintura	Color amarillo, estándar de elementos de seguridad. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.
Sistema mecánico	Elemento metálico que bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta sobre la cual se encuentra asegurado el bloqueador.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Protección al vehículo	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera, que evite daños en el neumático o en el rin.
Cerradura y ajuste	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.
Bloqueador tipo ventosa	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma para protección, tubo de ajuste y llave de seguridad.

Las dimensiones del dispositivo deberán ajustarse a los siguientes valores, con una tolerancia admisible de cinco (5) milímetros por encima o por debajo del valor requerido:

DIMENSIÓN	VALOR REQUERIDO	MÍNIMO	MÁXIMO
Ancho de sección del neumático	380 mm	375 mm	385 mm
Altura del neumático	160 mm	155 mm	165 mm
Radio del neumático	350 mm	345 mm	355 mm

2. VALOR UNITARIO

La entidad proyecta la adquisición de cien (100) unidades. Dado que la cantidad definitiva puede variar, la cotización debe presentarse únicamente por **VALOR UNITARIO**, en pesos colombianos y con el impuesto al valor agregado discriminado. El valor unitario deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al suministro, incluido el transporte hasta el lugar de entrega.

3. CONDICIONES

3.1. Plazo de entrega: máximo treinta (30) días calendario.
3.2. Garantías: serán las definidas por la entidad y comprenderán, como mínimo, el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes suministrados.
3.3. Forma de pago aceptada por el oferente.
3.4. Validez de la cotización no inferior a treinta (30) días calendario.

4. FORMATOS QUE DEBEN DILIGENCIARSE Y ADJUNTARSE

Formato 1. Carta de presentación de la cotización.
Formato 2. Cotización económica.
Formato 3. Verificación de especificaciones técnicas.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE

Tratándose de personas jurídicas, la cotización deberá acompañarse de:

5.1. Certificado de existencia y representación legal.
5.2. Registro único tributario (RUT).
5.3. Copia del documento de identidad del representante legal.
5.4. Ficha técnica y registro fotográfico del elemento ofertado.

6. PRESENTACIÓN

La cotización deberá remitirse en formato PDF, a más tardar el día 07 de SEPTIEMBRE de 2026 a las 5pm, al correo electrónico subtecnico@transitobucaramanga.gov.co

Atentamente,

CRISTIAN FELIPE MUÑOZ RANGEL
Subdirector Técnico- DTB

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Bucaramanga, _____ de _____ de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Ciudad

El suscrito, obrando en nombre propio o en representación de la persona jurídica que se identifica a continuación, presenta cotización para el suministro de bloqueadores vehiculares tipo cepo, en los términos y condiciones señalados en la solicitud de cotización.

DATOS DEL OFERENTE	
Razón social	
NIT	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Correo electrónico	
Representante legal	
Documento de identidad	

Con la suscripción del presente documento manifiesto que:

1. Conozco y acepto las especificaciones técnicas y las condiciones señaladas en la solicitud de cotización.
2. Acepto el plazo máximo de entrega de treinta (30) días calendario.
3. La cotización presentada tiene una validez no inferior a treinta (30) días calendario contados desde su presentación.
4. Los valores cotizados incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al suministro.
5. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución y en la ley.
6. La información y los documentos aportados son veraces.

Firma del representante legal
C.C. No.
Razón social:
NIT:

FORMATO 2

COTIZACIÓN ECONÓMICA

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, por valor unitario y con el impuesto al valor agregado discriminado.

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNITARIO TOTAL
Bloqueador vehicular tipo cepo con bloqueador tipo ventosa			

Forma de pago propuesta:
Validez de la cotización: _____ días calendario.
Plazo de entrega ofrecido: _____ días calendario.

Firma del representante legal
C.C. No.
Razón social:
NIT:

FORMATO 3

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá indicar la especificación efectivamente ofrecida y marcar con una equis la casilla que corresponda.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Elemento	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa.			
Material	Acero de alta resistencia y durabilidad.			
Color y pintura	Color amarillo. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.			
Sistema mecánico	Bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta.			
Protección al vehículo	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera.			
Cerradura y ajuste	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.			
Bloqueador tipo ventosa	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma, tubo de ajuste y llave de seguridad.			
Ancho de sección del neumático	Entre 375 mm y 385 mm.			
Altura del neumático	Entre 155 mm y 165 mm.			
Radio del neumático	Entre 345 mm y 355 mm.			

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Plazo de entrega	Máximo treinta (30) días calendario.			

Observaciones:

Firma del representante legal
C.C. No.
Razón social:
NIT:

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Bucaramanga, septiembre de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Ciudad

El suscrito, obrando en nombre propio o en representación de la persona jurídica que se identifica a continuación, presenta cotización para el suministro de bloqueadores vehiculares tipo cepo, en los términos y condiciones señalados en la solicitud de cotización.

DATOS DEL OFERENTE	WARGO SAS
Razón social	WARGO SAS
NIT	900.499.611-7
Dirección	Vía Palenque Café Madrid #44-96
Ciudad	Bucaramanga
Teléfono	316 6077806
Correo electrónico	wargosoluciones@gmail.com
Representante legal	OSCAR ENRIQUE GOMEZ GALVIS
Documento de identidad	91.516.484 de Bucaramanga

Con la suscripción del presente documento manifiesto que:

1. Conozco y acepto las especificaciones técnicas y las condiciones señaladas en la solicitud de cotización.
2. Acepto el plazo máximo de entrega de treinta (30) días calendario.
3. La cotización presentada tiene una validez no inferior a sesenta (60) días calendario contados desde su presentación.
4. Los valores cotizados incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al suministro.
5. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución y en la ley.
6. La información y los documentos aportados son veraces.

OSCAR ENRIQUE GOMEZ GALVIS
C.C. No.91.516.484 de Bucaramanga
Razón social: Wargo S.A.S
NIT900.499.611-7

FORMATO 2

COTIZACIÓN ECONÓMICA

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, por valor unitario y con el impuesto al valor agregado discriminado.

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNITARIO TOTAL
Bloqueador vehicular tipo cepo con bloqueador tipo ventosa	$3.412.920	19%	$4.061.375

Forma de pago propuesta:
Validez de la cotización: 30 días calendario.
Plazo de entrega ofrecido: 30 días calendario.

OSCAR ENRIQUE GOMEZ GALVIS
C.C. No.91.516.484 de Bucaramanga
Razón social: Wargo S.A.S
NIT900.499.611-7

FORMATO 3

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá indicar la especificación efectivamente ofrecida y marcar con una equis la casilla que corresponda.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Elemento	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa.	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa.	X	
Material	Acero de alta resistencia y durabilidad.	Acero de alta resistencia y durabilidad.	X	
Color y pintura	Color amarillo. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.	Color amarillo. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.	X	
Sistema mecánico	Bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta.	Bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta.	X	
Protección al vehículo	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera.	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera.	X	
Cerradura y ajuste	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.	X	
Bloqueador tipo ventosa	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma, tubo de ajuste y llave de seguridad.	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma, tubo de ajuste y llave de seguridad.	X	
Ancho de sección del neumático	Entre 375 mm y 385 mm.	Entre 375 mm y 385 mm.	X	
Altura del neumático	Entre 155 mm y 165 mm.	Entre 155 mm y 165 mm.	X	
Radio del neumático	Entre 345 mm y 355 mm.	Entre 345 mm y 355 mm.	X	

+57 316 6077806
wargo SAS
@wargosoluciones
Via Palenque Café Madrid No. 44-96
Torre Bicentenario Local 21
Bucaramanga – Santander

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Plazo de entrega	Máximo treinta (30) días calendario.	Máximo treinta (30) días calendario.	X	

Observaciones:

OSCAR ENRIQUE GOMEZ GALVIS
C.C. No.91.516.484 de Bucaramanga
Razón social: Wargo S.A.S
NIT900.499.611-7

+57 316 6077806
wargo SAS
@wargosoluciones
Via Palenque Café Madrid No. 44-96
Torre Bicentenario Local 21
Bucaramanga – Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 31/08/2026 - 10:43:36

Recibo No. 12811080, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RKPO3316FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: WARGO S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900499611-7
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-228510-16
Fecha de matrícula: 15 de Febrero de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: VIA PALENQUE CAFE MADRID 44 - 96 TORRE BICENTENARIO LOCAL 21
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: wargosoluciones@gmail.com

Teléfono comercial 1:	3166077806
Teléfono comercial 2:	3016260284
Teléfono comercial 3:	3004824281
Dirección para notificación judicial:	VIA PALENQUE CAFE MADRID 44 - 96 TORRE BICENTENARIO LOCAL 21
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	wargosoluciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3166077806
Teléfono para notificación 2:	3016260284
Teléfono para notificación 3:	3004824281

La persona jurídica WARGO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 03 de Febrero de 2012 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Febrero de 2012, con el No 101281 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ASOCIACION DE CONTRATISTAS S.A.S. SIGLA: ASODECON S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 9 de fecha 20 de Noviembre de 2017 de asamblea extraordinaria de accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 27 de Noviembre de 2017, bajo el No. 152819 del libro IX, consta: Cambio de razón social a: WARGO S.A.S.

C E R T I F I C A

Por acta de fecha 18 de Febrero de 2024 Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 20 de Marzo de 2024, bajo el No. 220900 del libro IX, consta: Reforma parcial de estatutos: se elimina la sigla.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 03 de Febrero de 2032.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1) realizar asesorias profesionales a personas naturales y juridicas, a entidades de naturaleza privada y/o publica

2) prestar servicios asociados a la logistica requerida de cualquier tipo de evento. 3) dar apoyo a las actividades y programas sociales gubernamentales realizados. 4) realizar representaciones en nombre de otras personas y/o entidades. 5) realizar analisis de mercadeo, elaborar productos de cualquier naturaleza, proveer mercancia e insumos engeneral. 6) compra venta y transporte de materiales para construccion, dotacion de trabajadores, articulos de papeleria, accesorios deportivos, alimentos perecederos y no perecederos e insumos en general. 7) desarrollar, ejecutar y realizar interventoria a: Obras civiles hidraulicas, aguas subterraneas y pozos profundos; obras sanitarias y ambientales, redes de distribucion de agua potable, redes de distribucion de aguas servidas, empradizacion, pozos septicos; sistemas de comunicacion y obras complementarias, redes de fibra optica, redes de transmision de datos, redes de computacion y conmutacion; edificaciones y obras de urbanismo, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metalicas; obras de ingenieria en general, obras en concreto reforzado, estructuras de contencion, vias, puentes, infraestructura en general; montajes electromecanicos y obras complementarias, montajes para centrales hidraulicas, montajes para centrales termicas, ^subestaciones de energia sistemas de calefaccion , refrigeracion y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas, y puente-gruas, lineas de transmision y subtransmision de energia, redes de distribucion aereas y subterraneas, montajes de tuberia de presion, sistemas y servicios industriales, servicios industriales; 8) servicios generales, sistemas de instrumentacion y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia. 9)Dotar, proveer, alquilar y realizar mantenimiento a: Maquinaria y equipos, electricos y electronicos; 10) asesorar, desarrollar proyectos y ejecutar obras ambientales 16) suministrar implementar, desarrollar y brindar mantenimiento a sistemas de telefonia masiva, telegrafo y telex, aplicaciones de computador. 11) desarrollo urbano y rural, planeacion, disenos de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos y rurales, diserio arquitectonico. 12) agua y saneamiento, suministro de agua, saneamiento, desecho de solidos. 19) otros, servicios basicos de ingenieria. 13)Suministrar, alquilar y realizar mantenimiento a: Maquinaria y aparatos , material electrico, maquinaria agricola y sus partes; aparatos para la grabacion o la reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion o la reproduccion de imagenes y sonidos en television y las partes y accesorios de estos aparatos reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecanicos; partes de estas maquinas o aparatos; todo tipo de transporte terrestre, como vehiculos automoviles, motos, tractores, ciclas, sus partes y accesorios, asi como su mantenimiento; instrumentos y aparatos de optica, fotografia o cinematografia, de medida, control o de precision; instrumentos y aparatos medico- quirurgicos; relojeria, instrumentos de musica; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos 14) desarrollo de proyectos, elaboracion, desarrollo y ejecucion de proyectos. 15) otros, reparaciones o acondicionamientos locativos que no implique la expedicion de una licencia de construccion o sus modalidades 16) servicios de mantenimiento, mantenimiento de centrales, operacion de centrales y mantenimiento en general. 17) desarrollar todas las demas actividades comerciales y/o civiles licitas. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ser asociada de sociedades comerciales ya

sea como una asociada fundadora o que luego de su constitucion, ingrese a ellas por adquirir interes social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean eilos personas naturales o juridicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de credito, otorgando las garantias de[caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interes o sin el, exigir u otorgar las garantias reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar, toda clase de titulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	15.000
Valor Nominal	:	$2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	15.000
Valor Nominal	:	$2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	15.000
Valor Nominal	:	$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo

de una persona natural o juridica, accionista o no, quien estara designado para un termino de un ano por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que ei representante legal podrä celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderä investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales. Extender las facultades para contratar ante las entidades en asocio de otras empresas mediante la modalidad de union temporal o consorcio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 8 del 10 de Octubre de 2017 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 09 de Noviembre de 2017 con el No 152486 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

SUPLENTE GOMEZ GALVIS OSCAR ENRIQUE C.C. 91516484
Por Acta No 17 del 04 de Abril de 2022 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 22 de Abril de 2022 con el No 198658 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ GALVIS OSCAR ENRIQUE	C.C. 91516484

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 9	de 20/11/2017 Asamblea E de Bucaramanga	152819 27/11/2017 Libro IX
A. No	de 18/02/2024 Asamblea E de Bucaramanga	220900 20/03/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4610.
Actividad secundaria Código CIIU: 8020.
Otras actividades Código CIIU: 4651.
Otras actividades Código CIIU: 9511.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de

Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: WARGO SOLUCIONES INTEGRALES
Matricula No: 228512
Fecha de matrícula: 15 de Febrero de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: VIA PALENQUE CAFE MADRID 44 - 96 TORRE BICENTENARIO LOCAL 21
Municipio: Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $620.445.996

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/08/2026 - 10:43:36
Recibo No. 12811080, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RKPO3316FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14910351691

(415)7707212489984(8020) 000001491035169 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 9 6 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
WARGO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
WARGO SOLUCIONES INTEGRALES	WARGO S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
AV CENTRO ABASTOS VIA PALENQUE CAFE MADRID 44 96 TO BICENTENARIO LC 21

42. Correo electrónico WARGOSOLUCIONES@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 0 7 7 8 0 6	3 0 1 6 2 6 0 2 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 1 0	2 0 2 3 0 4 0 1	4 6 5 9	2 0 1 2 0 2 1 5		4 6 5 1	9 5 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 24 / 14 : 30: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ GALVIS OSCAR ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14910351691

(415)7707212489984(8020) **000001491035169 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 9 6 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	9
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 0 3	2 0 1 7 1 1 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 1 5	2 0 1 7 1 1 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 5 2 2 8 5 1 0 1 6	0 5 2 2 8 5 1 0 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 2 0 3
81. Hasta	2 0 3 2 0 2 0 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14910351691

(415)7707212489984(8020) **000001491035169 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 9 6 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 5 1 6 4 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	GALVIS	OSCAR	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14910351691

(415)7707212489984(8020) **000001491035169 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 9 6 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 5 1 6 4 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	GALVIS	OSCAR	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 4 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



+57 316 6077806
wargo SAS
@wargosoluciones
Via Palenque Café Madrid No. 44-96
Torre Bicentenario Local 21
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Septiembre de 2026

Señores:

Convil Soluciones S.A.S.
Gerencia.convil@gmail.com
Ciudad

Asunto: Cotización de bloqueadores vehiculares tipo cepo.

Respetados señores:

De manera atenta solicitamos su cotización para el suministro de bloqueadores vehiculares con las características que se indican a continuación. La presente solicitud tiene fines exclusivamente informativos y de consulta de precios de mercado; no constituye invitación a ofertar ni genera obligación o compromiso alguno para la entidad.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Elemento	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa. Ambos elementos conforman una misma unidad de cotización.
Material	Acero de alta resistencia y durabilidad.
Color y pintura	Color amarillo, estándar de elementos de seguridad. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.
Sistema mecánico	Elemento metálico que bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta sobre la cual se encuentra asegurado el bloqueador.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Protección al vehículo	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera, que evite daños en el neumático o en el rin.
Cerradura y ajuste	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.
Bloqueador tipo ventosa	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma para protección, tubo de ajuste y llave de seguridad.

Las dimensiones del dispositivo deberán ajustarse a los siguientes valores, con una tolerancia admisible de cinco (5) milímetros por encima o por debajo del valor requerido:

DIMENSIÓN	VALOR REQUERIDO	MÍNIMO	MÁXIMO
Ancho de sección del neumático	380 mm	375 mm	385 mm
Altura del neumático	160 mm	155 mm	165 mm
Radio del neumático	350 mm	345 mm	355 mm

2. VALOR UNITARIO

La entidad proyecta la adquisición de cien (100) unidades. Dado que la cantidad definitiva puede variar, la cotización debe presentarse únicamente por **VALOR UNITARIO**, en pesos colombianos y con el impuesto al valor agregado discriminado. El valor unitario deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al suministro, incluido el transporte hasta el lugar de entrega.

3. CONDICIONES

3.1. Plazo de entrega: máximo treinta (30) días calendario.
3.2. Garantías: serán las definidas por la entidad y comprenderán, como mínimo, el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes suministrados.
3.3. Forma de pago aceptada por el oferente.
3.4. Validez de la cotización no inferior a treinta (30) días calendario.

4. FORMATOS QUE DEBEN DILIGENCIARSE Y ADJUNTARSE

Formato 1. Carta de presentación de la cotización.
Formato 2. Cotización económica.
Formato 3. Verificación de especificaciones técnicas.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE

Tratándose de personas jurídicas, la cotización deberá acompañarse de:

5.1. Certificado de existencia y representación legal.
5.2. Registro único tributario (RUT).
5.3. Copia del documento de identidad del representante legal.
5.4. Ficha técnica y registro fotográfico del elemento ofertado.

6. PRESENTACIÓN

La cotización deberá remitirse en formato PDF, a más tardar el día 07 de SEPTIEMBRE de 2026 a las 5pm, al correo electrónico subtecnico@transitobucaramanga.gov.co

Atentamente,

CRISTIAN FELIPE MUÑOZ RANGEL
Subdirector Técnico- DTB

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Bucaramanga, _____ de _____ de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Ciudad

El suscrito, obrando en nombre propio o en representación de la persona jurídica que se identifica a continuación, presenta cotización para el suministro de bloqueadores vehiculares tipo cepo, en los términos y condiciones señalados en la solicitud de cotización.

DATOS DEL OFERENTE	
Razón social	
NIT	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Correo electrónico	
Representante legal	
Documento de identidad	

Con la suscripción del presente documento manifiesto que:

1. Conozco y acepto las especificaciones técnicas y las condiciones señaladas en la solicitud de cotización.
2. Acepto el plazo máximo de entrega de treinta (30) días calendario.
3. La cotización presentada tiene una validez no inferior a treinta (30) días calendario contados desde su presentación.
4. Los valores cotizados incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al suministro.
5. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución y en la ley.
6. La información y los documentos aportados son veraces.

Firma del representante legal
C.C. No.
Razón social:
NIT:

FORMATO 2

COTIZACIÓN ECONÓMICA

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, por valor unitario y con el impuesto al valor agregado discriminado.

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNITARIO TOTAL
Bloqueador vehicular tipo cepo con bloqueador tipo ventosa			

Forma de pago propuesta:
Validez de la cotización: _____ días calendario.
Plazo de entrega ofrecido: _____ días calendario.

Firma del representante legal
C.C. No.
Razón social:
NIT:

FORMATO 3

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá indicar la especificación efectivamente ofrecida y marcar con una equis la casilla que corresponda.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Elemento	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa.			
Material	Acero de alta resistencia y durabilidad.			
Color y pintura	Color amarillo. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.			
Sistema mecánico	Bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta.			
Protección al vehículo	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera.			
Cerradura y ajuste	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.			
Bloqueador tipo ventosa	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma, tubo de ajuste y llave de seguridad.			
Ancho de sección del neumático	Entre 375 mm y 385 mm.			
Altura del neumático	Entre 155 mm y 165 mm.			
Radio del neumático	Entre 345 mm y 355 mm.			

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Plazo de entrega	Máximo treinta (30) días calendario.			

Observaciones:

Firma del representante legal
C.C. No.
Razón social:
NIT:

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Bucaramanga, septiembre 25 de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Ciudad

El suscrito, obrando en nombre propio o en representación de la persona jurídica que se identifica a continuación, presenta cotización para el suministro de bloqueadores vehiculares tipo cepo, en los términos y condiciones señalados en la solicitud de cotización.

DATOS DEL OFERENTE	CONVIL SOLUCIONES SAS
Razón social	CONVIL SOLUCIONES SAS
NIT	901.151.222 - 4
Dirección	Carrera 32D # 17-86
Ciudad	Bucaramanga
Teléfono	607 6879198
Correo electrónico	gerencia.convil@gmail.com
Representante legal	NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA
Documento de identidad	1.095.910.389 de Bucaramanga

Con la suscripción del presente documento manifiesto que:

1. Conozco y acepto las especificaciones técnicas y las condiciones señaladas en la solicitud de cotización.
2. Acepto el plazo máximo de entrega de treinta (30) días calendario.
3. La cotización presentada tiene una validez no inferior a sesenta (60) días calendario contados desde su presentación.
4. Los valores cotizados incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al suministro.
5. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución y en la ley.
6. La información y los documentos aportados son veraces.

NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA
C.C. No.1.095.910.389 de Bucaramanga
Razón social: CONVIL SOLUCIONES S.A.S
NIT 901.151.222 - 4

FORMATO 2

COTIZACIÓN ECONÓMICA

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, por valor unitario y con el impuesto al valor agregado discriminado.

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNITARIO TOTAL
Bloqueador vehicular tipo cepo con bloqueador tipo ventosa	$3.395.984	19%	$4.041.220

Forma de pago propuesta:
Validez de la cotización: 60 días calendario.
Plazo de entrega ofrecido: 30 días calendario.

NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA
C.C. No.1.095.910.389 de Bucaramanga
Razón social: CONVIL SOLUCIONES S.A.S
NIT 901.151.222 - 4

FORMATO 3

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá indicar la especificación efectivamente ofrecida y marcar con una equis la casilla que corresponda.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Elemento	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa.	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa.	X	
Material	Acero de alta resistencia y durabilidad.	Acero de alta resistencia y durabilidad.	X	
Color y pintura	Color amarillo. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.	Color amarillo. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.	X	
Sistema mecánico	Bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta.	Bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta.	X	
Protección al vehículo	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera.	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera.	X	
Cerradura y ajuste	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.	X	
Bloqueador tipo ventosa	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma, tubo de ajuste y llave de seguridad.	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma, tubo de ajuste y llave de seguridad.	X	
Ancho de sección del neumático	Entre 375 mm y 385 mm.	Entre 375 mm y 385 mm.	X	
Altura del neumático	Entre 155 mm y 165 mm.	Entre 155 mm y 165 mm.	X	
Radio del neumático	Entre 345 mm y 355 mm.	Entre 345 mm y 355 mm.	X	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Plazo de entrega	Máximo treinta (30) días calendario.	Máximo treinta (30) días calendario.	X	

Observaciones:



NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA
C.C. No.1.095.910.389 de Bucaramanga Razón social:
CONVIL SOLUCIONES S.A.S NIT 901.151.222 - 4

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 02/09/2026 - 14:3:49

Recibo No. 12814703, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2V2C33207F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONVIL SOLUCIONES S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901151222-4
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-394791-16
Fecha de matrícula: 01 de Febrero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 32 D 17 - 86
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: facturaselectronicas.convil@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3002742645

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 32 D 17 - 86
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	facturaselectronicas.convil@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3002742645
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONVIL SOLUCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 19 de Enero de 2018 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de Febrero de 2018, con el No 154522 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONVIL SOLUCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/01/19 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ART. 2- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: A) COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTAC1ON, DISTRIBUCION, VENTAS Y REPRESENTACION DENTRO Y FUERA DEL PAIS DE TODA CLASE DE PRODUCTOS QUE FABRIQUE, COMPRE O IMPORTE, O QUE FABRIQUEN OTRAS EMPRESAS, PERSONAS O SOCIEDADES, DENTRO 0 FUERA DEL PAIS, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, SEA QUE LA SOCIEDAD LOS ADQUIERA EN EL MERCADO INTERNO O EXPORTE BIENES FABRICADOS POR PRODUCTORES QUE SEAN SOCIOS DE LA MISMA B) DISTRIBUCION, VENTA Y REPRESENTACION DE EQUIPOS PARA PREVENCION DE INCENDIOS, SUS PRODUCTOS COMPRENDEN ENTRE OTROS, GABINETES, HIDRANTES, MANGUERAS, BOQUILLAS, VALVULAS, POLVOS QUIMICOS, ESPUMAS V ALARMAS. C) FABRICAC1ON Y COMERCIALIZACION EN TODA CLASE DE MATERIALES DE PRODUCTOS, PARTES Y ADITAMENTOS QUE SE UTILIZAN O REQUIEREN PARA PROMOVER MANTENER E IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD EN TODA CLASE DE VIAS, FERROVIAS, PUENTES, PUERTOS, AEROPUERTOS, FIESTAS TERMINALES, TUNELES, VEHICULOS O SIM1LARES, SUS PRODUCTOS COMPRENDEN ENTRE OTROS TACHES, P1NTURAS, VALLAS, AVISOS, BANDAS, LAMPARAS, ALARMAS, HIDRANTES, ETC. D) ELEMENTOS DE PREVENCION, RECUPERACION Y TRANSPORTE COMO: BANCAS, CAMILLAS, TABLILLAS, HACER

MONTAJES PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS COMO: TUBERIAS, SISTEMAS AUTOMATICOS PARA COMBATE DE INCENDIOS CON CO2, U OTROS SISTEMAS DE ACUERDO CON LA TECNOLOGIA DE AVANZADA VAYA SURGIENDO. FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE ROPA PARA DOTACION A OBREROS Y PERSONAL DE ENTIDADES PRIVADAS Y PUBLICAS COMO ALCALDIAS, GOBERNACIONES, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, CUALQUIER FUERZA ARMADA Y NO ARMADA, DOTACION DE DEPORTE, PARA ADULTO MAYOR O NIÑOS, HOSPITALES Y CLINICAS COMO: OVEROLES, DELANTALES, MALETINES, CACHUCHAS, TAPA BOCAS, UNIFORMES ANTIFULUIDO, CAMISAS, JEANS, PANTALONES DE DRILL, PANTALONES DE LINO, SACOS, CORBATAS, CHALECOS, CHAMARRAS, CRAQUETAS ETC. G) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACION DE ROPA QUIRURGICA PARA PERSONAL MEDICO, ETC. H) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA CALZADO DE PERSONAL DE INDUSTRIAS, HOSPITALES, CLINICAS, CALZADO VESTIDOR, INFANTIL, PARA DEPORTE, PARA DOTACION, TODO DIPO DE CALZADO, ETC. I) FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE SEÑALIZACION CON LOS DIFERENTES MATERIALES PARA EVACUACION, PREVENCION E INFORMACION EN EDIFICIOS, HOSPITALES, CLINICAS, SUPERMERCADOS, GOBERNACIONES, ALCALDIAS, SENA, FUERZAS ARMADAS ETC. J) COMERCIALIZACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL COMO CASCOS, CARETAS, RESPIRADORES, RESPIRADORES AUTONOMOS, ESPACIOS CONFINADOS, PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECTORES VISUALES, GUANTES, DELANTALES, IMPERMEABLES ETC. K) FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE ELEMENTOS ANTIDESLIZANTES COMO: CINTAS, TAPETES ETC. L) FABRICACION, MANTENIMIENTO, RECARGA Y COMERCIALIZACION DE EXTINTORES PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS. M) COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION COMO: MEZCLADORAS O CONCRETADORAS, VIBRADORES ELECTRICOS Y A GASOLINA, PLUI-DAS GRUAS, VIBROCOMPACTADORAS, CORTADORES DE REFRACTARIAS, ANDAMIOS TUBULARES, ANDAMIOS COLGANTES, PULIDORAS, CILINDROS Y CONOS PARA PRUEBA DE RESISTENCIA DEL CONCRETO. SE ENTIENDEN INCLVIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, IGUALMENTE REALIZAR LAS TRANSACCIONES O INVERSIONES QUE SI BIEN NO ESTAN DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DIRECTO DEL OBJETIVO, TENGAN LA VIRTUALIDAD DE SER UTILES PARA LA PREVENCION, PROTECCION O INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. DISEÑ0, CONSTRUCCION, CALCULO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ANCLAJE Y LINEAS DE VIDA VERTICALES, HORIZONTALES E INCLINADAS, FIJAS Y MOVIBLES EN ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS, EN EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES, INFRAESTRUCTURAS VIALES, REDES DE TELECOMUNICACIONESY DEMAS ESPACIOS DONDE SE REQUIERAN MONTAJES NECESARIOS EN EL DESARROLLO DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, Y TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE PUEDAN DERIVAR DE LO DESCRITO ANTERIORMENTE. FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN FACHADAS, PISCINAS, HOSPITALES, INDUSTRIAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES, CAFETERIAS, RESTAURANTES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HOGAR Y DEMAS ENTIDADES. COMERCIALIZACION DE ELEMENTOS PARA CAFETERIAS Y RESTAURANTES N) COMERCIALIZACION DE ELEMENTOS DE SALUD OCUPACIONAL Y ERGONOMIA TALES COMO SONOMETROS,LUXOMETROS, SILLAS, CORRECTORES DE ESPALDA, APOYAPIES, PADMOUSE, APOYA TECLADOS, ETC FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE BOTIQUINES, IMPLEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS, ARTICULOS PARA RESUCITACION Y TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE SALUD Y TRATAMIENTO DE HERIDAS, ETC. O) FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE ELEMENTOS DE IMAGEN CORPORATIVA TALES COMO CAMISAS, CHAQUETAS, CHALECOS, CAMISETAS, LAPICEROS, FLYERS, AGENCIAS, STANDS, MANILLAS. P) FABRICACION, MAPORTACION Y COMERCIALEACION DE CUALQUIER TIPO DE

ARTICULOS ELECTIVCOS Y DE FERRETERIA,HERRAMIENTAS, CERRAJERIA, MAQUINARIA ELECTRICA, NEUMATICO, MECANICO Y MANUALES , RESPUESTOS Y ACCESORIOS, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, MOTORES, TURBINAS, BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRAULICA Y NEUMATICA, EXTINTORES, CABLES V ALANBRES ELECTRICOS, DISPOSITIVOS DE EMPALME, CORTE AISLAMIENTO, CIRCUITOS ELECTRICOS, TIMBRE Y ALARMAS; ARTICULOS Y APARATOS DE USO DOMESTICO, ELEMENTOS DE DECORACION, MUEBLES V ACCESORIOS PARA EL HOGAR; B) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, MINERIA V CONSTRUCCION; MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES, EQUIPO Y ENSERES, DE VIAS ESTRUCTURAS Y REDES, EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CAMPAÑA; SERVICIO DE ASEO, IMPLEMENTOS DE ASEO, SERVISIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE; C) . VENTA DE VIENES Y SERVICIOS, EQUIPO DE MUSICA Y ACCESORIOS, DE RECREACION V DEPORTE, HERRAMIENTAS, AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS, EQUIPO DE CAFETERIA Y EQUIPO DE BOMBED; D) . VENTA DE MOBILIARIO Y ENSERES, MATERIALES Y SUMINISTROS, LUBRICANTES, DOTACIONES, MATERIALES DE CONSTRUCION, PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, REPUESTOS; E) . SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES, VENTA DE LIBROS Y REVISTAS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, SUSCRIPCIONES; F) . EQUIPOS DE SISTEMAS, INFORMATICOS, ELECTRONICOS V DE COMUNICACIONES, AUDIOVISUALES Y SUS ACCESORIOS, TELEFONIA MOVIL CELULAR, FAX Y AFINES; G) . REALIZA TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCION, INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA, LA PREPARACION DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES Y CONSTRUCION DE EDIFICASIONES, EXCABACION Y CIMENTACION, DEMOLICION ,Y DERRIBO DE EDIFIOS, CASAS Y OTRAS ESTRUCTURAS; H) . LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL; I) . LA COMERCIALISACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE ARTICULOS, MATERIALES, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA CONTRUCION, BOMBEO Y AFINES, FONTANERIA Y CALEFACCION, PLOMERA, VIDRIOS V ESPEJOS, PINTURAS, BARNICES, LACAS Y PRODUCTOS CONEXOS; J) . LA CONSTRUCCION, REFORMAS Y REPARACION DE CARETERAS CALLES, VIAS Y PRADOS, PUENTES, CANALES Y MUELLES, PILOTES, ESTRUCTURAS METALICAS, AREAS DEPORTIVAS, CENTRALES HIDROELECTRICAS Y CONEXOS; K) . ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONTRUCCION Y DEMOLICION, MINERIA, AGRICULTURA E INDUSTRIAS; MOBILIARIO, ENSERES, EQIPOS, MAQUINAS, COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS Y PROGARMAS INFORMATICOS; L) . DOTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONTRUCCION, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO, DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS PARA HOMBRE, MUJER Y NIÑOS; M) . ARTICULOS DE CONSUMO COMO MALETAS, MALETINES, BOLSOS, GUARNICION, DEPORTIVOS, ETC; N) . SERVICIOS DE ASEO EN AREAS PUBLICAS Y PRIVADAS, PRODUNTOS DE ASEO E IPLEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA INDUSTRIA Y EL HOGAR; Ñ) . COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS; 0) . LA PRESENTACION DE FRABRICANTES NACIONALES O EXTRANGEROS, COMO AGENTE COMERCIAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRE COMPRA Y VENDER VIENES INMUEBLES, ADMINISTRARLOS, ARRENDARLOS, CONTRATAR OBRAS CUVILES EN FORMA DIRECTA O SUBCONTRATANDO. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS COMERCIALES FINANCIEROS O ADMINISTRATIVOS PROPIOS AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, ELABORAR PLANES, PROGRAMAS Y PROSEDIMIENTOS EN BENEFIO DEL OBJETO SOCIAL. REALIZAR TRANSACCIONES Y OPERACIONES COMERCIALES ENTIDADES FINANCIERAS Y DE CREDITO. TOMAR INTERES COMO ACCIONISTA, ASOCIARSE, FUSIONARCE CON OTRA COMPAÑIAS QUE TENGAN FINALIDADES SIMILARES; Y MAS OPERACIONES LICITAS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL O SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. ASI MISMO, PODRA

REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$306.000.000,00
No. de acciones	:	510
Valor Nominal	:	$600.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$306.000.000,00
No. de acciones	:	510
Valor Nominal	:	$600.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$306.000.000,00
No. de acciones	:	510
Valor Nominal	:	$600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/01/19 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ART., - REPRESENTACIAN LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA QUIEN TENDRA UN SUPLENTE DESIGNADO PARA UN TERMINO DE (CINCO) AÑO(S) POR LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/01/19 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ART. 29. - LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATECION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. FOR TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES

QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVEDP LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTE PROHIBIDO AT REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 19 de Enero de 2018 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 01 de Febrero de 2018 con el No 154522 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	VILLAMIZAR CONSUEGRA NICOLAS	C.C. 1095910389
SUPLENTE	VILLAMIZAR CONSUEGRA JAVIER ANDRES	C.C. 1098702537

REVISORES FISCALES

Por Acta No 05 del 30 de Marzo de 2026 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Julio de 2026 con el No 249767 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LIZETH YULIANA HERRERA VILLAMIZAR	C.C 1098751630

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 003 de 20/12/2019 Asamblea E de Bucaramanga	177269 07/05/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de

Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663.
Actividad secundaria Código CIIU: 4642.
Otras actividades Código CIIU: 4690.
Otras actividades Código CIIU: 4645.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CONVIL SOLUCIONES
Matricula No:	394792
Fecha de matrícula:	01 de Febrero de 2018
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 32 D # 17 - 86 BARRIO SAN ALONSO
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :

Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $4.505.713.413

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2V2C33207F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240669435

(415)7707212489984(8020) 000014124066943 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 1 2 2 2	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONVIL SOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 D 17 86 BRR SAN ALONSO

42. Correo electrónico facturaselectronicas.convil@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 8 7 9 1 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 8 0 1 2 5	4 6 4 2	2 0 1 8 0 1 2 5	4 6 9 0 4 6 4 5		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-12 / 11:23:00AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIZAR CONSUEGRA NICOLAS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141240669435

(415)7707212489984(8020) **000014124066943 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 1 2 2 2	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 9 4 7 9 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 1 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240669435

(415)7707212489984(8020) **000014124066943 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 1 2 2 2	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 5 9 1 0 3 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIZAR	CONSUEGRA	NICOLAS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 8 7 0 2 5 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIZAR	CONSUEGRA	JAVIER	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240669435

(415)7707212489984(8020) **000014124066943 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 1 2 2 2	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 5 1 6 3 0	1	3 3 6 9 3 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERRERA	VILLAMIZAR	LIZETH	YULIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 5 1 2 2 2	4	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240669435

(415)7707212489984(8020) **000014124066943 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 1 2 2 2	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: CONVIL SOLUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CR 32 D 17 86 BRR SAN ALONSO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 9 4 7 9 2	2 0 1 8 0 2 0 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 8 7 9 1 9 8		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bucaramanga, Septiembre de 2026

Señores:

UNICONTACTO
Jairo.osorio@unicontacto.com
Ciudad

Asunto: Cotización de bloqueadores vehiculares tipo cepo.

Respetados señores:

De manera atenta solicitamos su cotización para el suministro de bloqueadores vehiculares con las características que se indican a continuación. La presente solicitud tiene fines exclusivamente informativos y de consulta de precios de mercado; no constituye invitación a ofertar ni genera obligación o compromiso alguno para la entidad.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Elemento	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa. Ambos elementos conforman una misma unidad de cotización.
Material	Acero de alta resistencia y durabilidad.
Color y pintura	Color amarillo, estándar de elementos de seguridad. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.
Sistema mecánico	Elemento metálico que bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta sobre la cual se encuentra asegurado el bloqueador.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Protección al vehículo	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera, que evite daños en el neumático o en el rin.
Cerradura y ajuste	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.
Bloqueador tipo ventosa	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma para protección, tubo de ajuste y llave de seguridad.

Las dimensiones del dispositivo deberán ajustarse a los siguientes valores, con una tolerancia admisible de cinco (5) milímetros por encima o por debajo del valor requerido:

DIMENSIÓN	VALOR REQUERIDO	MÍNIMO	MÁXIMO
Ancho de sección del neumático	380 mm	375 mm	385 mm
Altura del neumático	160 mm	155 mm	165 mm
Radio del neumático	350 mm	345 mm	355 mm

2. VALOR UNITARIO

La entidad proyecta la adquisición de cien (100) unidades. Dado que la cantidad definitiva puede variar, la cotización debe presentarse únicamente por **VALOR UNITARIO**, en pesos colombianos y con el impuesto al valor agregado discriminado. El valor unitario deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al suministro, incluido el transporte hasta el lugar de entrega.

3. CONDICIONES

3.1. Plazo de entrega: máximo treinta (30) días calendario.
3.2. Garantías: serán las definidas por la entidad y comprenderán, como mínimo, el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes suministrados.
3.3. Forma de pago aceptada por el oferente.
3.4. Validez de la cotización no inferior a treinta (30) días calendario.

4. FORMATOS QUE DEBEN DILIGENCIARSE Y ADJUNTARSE

Formato 1. Carta de presentación de la cotización.
Formato 2. Cotización económica.
Formato 3. Verificación de especificaciones técnicas.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE

Tratándose de personas jurídicas, la cotización deberá acompañarse de:

5.1. Certificado de existencia y representación legal.
5.2. Registro único tributario (RUT).
5.3. Copia del documento de identidad del representante legal.
5.4. Ficha técnica y registro fotográfico del elemento ofertado.

6. PRESENTACIÓN

La cotización deberá remitirse en formato PDF, a más tardar el día 07 de SEPTIEMBRE de 2026 a las 5pm, al correo electrónico subtecnico@transitobucaramanga.gov.co

Atentamente,

CRISTIAN FELIPE MUÑOZ RANGEL
Subdirector Técnico- DTB

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Bucaramanga, _____ de _____ de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Ciudad

El suscrito, obrando en nombre propio o en representación de la persona jurídica que se identifica a continuación, presenta cotización para el suministro de bloqueadores vehiculares tipo cepo, en los términos y condiciones señalados en la solicitud de cotización.

DATOS DEL OFERENTE	
Razón social	
NIT	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Correo electrónico	
Representante legal	
Documento de identidad	

Con la suscripción del presente documento manifiesto que:

1. Conozco y acepto las especificaciones técnicas y las condiciones señaladas en la solicitud de cotización.
2. Acepto el plazo máximo de entrega de treinta (30) días calendario.
3. La cotización presentada tiene una validez no inferior a treinta (30) días calendario contados desde su presentación.
4. Los valores cotizados incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al suministro.
5. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución y en la ley.
6. La información y los documentos aportados son veraces.

Firma del representante legal
C.C. No.
Razón social:
NIT:

FORMATO 2

COTIZACIÓN ECONÓMICA

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, por valor unitario y con el impuesto al valor agregado discriminado.

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNITARIO TOTAL
Bloqueador vehicular tipo cepo con bloqueador tipo ventosa			

Forma de pago propuesta:
Validez de la cotización: _____ días calendario.
Plazo de entrega ofrecido: _____ días calendario.

Firma del representante legal
C.C. No.
Razón social:
NIT:

FORMATO 3

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá indicar la especificación efectivamente ofrecida y marcar con una equis la casilla que corresponda.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Elemento	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa.			
Material	Acero de alta resistencia y durabilidad.			
Color y pintura	Color amarillo. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.			
Sistema mecánico	Bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta.			
Protección al vehículo	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera.			
Cerradura y ajuste	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.			
Bloqueador tipo ventosa	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma, tubo de ajuste y llave de seguridad.			
Ancho de sección del neumático	Entre 375 mm y 385 mm.			
Altura del neumático	Entre 155 mm y 165 mm.			
Radio del neumático	Entre 345 mm y 355 mm.			

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Plazo de entrega	Máximo treinta (30) días calendario.			

Observaciones:

Firma del representante legal
C.C. No.
Razón social:
NIT:

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Bucaramanga, septiembre de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Ciudad

El suscrito, obrando en nombre propio o en representación de la persona jurídica que se identifica a continuación, presenta cotización para el suministro de bloqueadores vehiculares tipo cepo, en los términos y condiciones señalados en la solicitud de cotización.

DATOS DEL OFERENTE	JAIRO OSORIO CABALLERO
Razón social	JAIRO OSORIO CABALLERO
NIT	91282210-0
Dirección	Avenida La Rosita No.24-80
Ciudad	Bucaramanga
Teléfono	3158708436
Correo electrónico	jairo.osorio@psicolombia.com
Representante legal	Jairo Osorio Caballero
Documento de identidad	91.282.210 de Bucaramanga

Con la suscripción del presente documento manifiesto que:

1. Conozco y acepto las especificaciones técnicas y las condiciones señaladas en la solicitud de cotización.
2. Acepto el plazo máximo de entrega de treinta (30) días calendario.
3. La cotización presentada tiene una validez no inferior a sesenta (60) días calendario contados desde su presentación.
4. Los valores cotizados incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al suministro.
5. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución y en la ley.
6. La información y los documentos aportados son veraces.

JAIRO OSORIO CABALLERO
C.C. No.91.282.210 de Bucaramanga
Razón social: JAIRO OSORIO CABALLERO
NIT: 91.282.210-0

FORMATO 2

COTIZACIÓN ECONÓMICA

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, por valor unitario y con el impuesto al valor agregado discriminado.

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNITARIO TOTAL
Bloqueador vehicular tipo cepo con bloqueador tipo ventosa	$3.346.000	19%	$3.981.740

Forma de pago propuesta:
Validez de la cotización: 60 días calendario.
Plazo de entrega ofrecido: 30 días calendario.

JAIRO OSORIO CABALLERO
C.C. No.91.282.210 de Bucaramanga
Razón social: JAIRO OSORIO CABALLERO
NIT: 91.282.210-0

FORMATO 3

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá indicar la especificación efectivamente ofrecida y marcar con una equis la casilla que corresponda.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Elemento	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa.	Bloqueador vehicular tipo cepo, de instalación sobre rueda, y bloqueador tipo ventosa.	X	
Material	Acero de alta resistencia y durabilidad.	Acero de alta resistencia y durabilidad.	X	
Color y pintura	Color amarillo. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.	Color amarillo. Terminación en pintura con revestimiento resistente al óxido y a la corrosión.	X	
Sistema mecánico	Bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta.	Bloquea una de las ruedas del vehículo, con protector que impide el desmonte de la llanta.	X	
Protección al vehículo	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera.	Recubrimiento en PVC o goma protectora en el contorno de la abrazadera.	X	
Cerradura y ajuste	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.	Cerradura tubular, ajuste por manivela y mínimo dos (2) llaves por elemento.	X	
Bloqueador tipo ventosa	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma, tubo de ajuste y llave de seguridad.	Ventosa de doce (12) pulgadas con anillo de goma, tubo de ajuste y llave de seguridad.	X	
Ancho de sección del neumático	Entre 375 mm y 385 mm.	Entre 375 mm y 385 mm.	X	
Altura del neumático	Entre 155 mm y 165 mm.	Entre 155 mm y 165 mm.	X	
Radio del neumático	Entre 345 mm y 355 mm.	Entre 345 mm y 355 mm.	X	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
Plazo de entrega	Máximo treinta (30) días calendario.	Máximo treinta (30) días calendario.	X	

Observaciones:

JAIRO OSORIO CABALLERO
C.C. No.91.282.210 de Bucaramanga
Razón social: JAIRO OSORIO CABALLERO
NIT: 91.282.210-0

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición : 25/08/2026 - 19:6:46

Recibo No. 12806185, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 631P330A82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: OSORIO CABALLERO JAIRO
Identificación: 91282210
Nit: 91282210-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-088212-01
Fecha de matrícula: 18 de Mayo de 2001
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AVENIDA LA ROSITA 24 - 80
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: jairo.osorio@unicontacto.com
Teléfono comercial 1: 3158708436
Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	AVENIDA LA ROSITA 24 - 80
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	jairo.osorio@unicontacto.com
Teléfono para notificación 1:	3158708436
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural OSORIO CABALLERO JAIRO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649.
Actividad secundaria Código CIIU: 9319.
Otras actividades Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 4631.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS EN GENERAL

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 10 de Mayo de 2007

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$8.812.769.438
Activo no corriente:	$511.626.823
Activo total:	$9.324.396.261
Pasivo corriente:	$694.702.662
Pasivo no corriente:	$1.120.565.136
Pasivo total:	$1.815.267.798

Patrimonio neto: $7.509.128.463
Pasivo más patrimonio: $9.324.396.261

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$13.667.241.307
Otros ingresos:	$0
Costo de ventas:	$10.799.431.459
Gastos operacionales:	$1.110.965.190
Otros gastos:	$165.825.234
Gastos por impuestos:	$525.036.410
Utilidad operacional:	$1.756.844.658
Resultado del periodo:	$1.065.983.014

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: UNICONTACTO
Matricula No: 327025
Fecha de matrícula: 24 de Julio de 2015
Último año renovado: 2026
Dirección: AVENIDA LA ROSITA 24 - 80
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del

respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $13.667.241.307

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 25/08/2026 - 19:6:46
Recibo No. 12806185, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 631P330A82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 25/08/2026 HORA: 19:11:38

Recibo No. 12806187, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THPV330A84

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	UNICONTACTO
Matrícula No.	327025
Fecha de matrícula:	24 de Julio de 2015
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	11 de Marzo de 2026
Activos Vinculados:	$9.324.396.261,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial:	AVENIDA LA ROSITA 24 - 80
Municipio:	Bucaramanga
Correo electrónico:	jairo.osorio@unicontacto.com
Teléfono comercial 1:	3158708436
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha expedición: 25/08/2026 HORA: 19:11:38
Recibo No. 12806187, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THPV330A84

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 9319
Otras actividades Código CIIU: 4663
Otras actividades Código CIIU: 4631

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS EN GENERAL

PROPIETARIO

Nombre:	OSORIO CABALLERO JAIRO
Identificación:	91282210-0
Domicilio:	Bucaramanga
Matrícula No.:	0088212
Fecha de matrícula:	18 de Mayo de 2001
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	11 de Marzo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento de comercio, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha expedición: 25/08/2026 HORA: 19:11:38
Recibo No. 12806187, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THPV330A84

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141271867093

(415)7707212489984(8020) 000014127186709 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 2 2 1 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 8 2 2 1 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	CABALLERO	JAIRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
UNICONTACTO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: AV LA ROSITA 24 80 OF 101

42. Correo electrónico: contabilidad@puntosolucionesintegrales.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 3 5 3 4 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 0 1 0 5 1 8	9 3 1 9	2 0 0 1 0 5 1 8		4 6 6 3	4 6 3 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	2 2	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-26 / 08:35:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO CABALLERO JAIRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271867093

(415)7707212489984(8020) **000014127186709 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 2 2 1 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 1 0 5 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 5 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 8 8 2 1 2 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271867093

(415)7707212489984(8020) **000014127186709 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 2 2 1 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 3 4 3 7 6		2 4 8 4 5 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RUEDA	SERRANO	ADRIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 8 1 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271867093

(415)7707212489984(8020) **000014127186709 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 8 2 2 1 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: UNICONTACTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: AV LA ROSITA 24 80 OF 101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 2 7 0 2 5	2 0 1 5 0 7 2 4	
168. Teléfono: 3 1 5 8 7 0 8 4 3 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

VEVOR®
TOUGH,TOOLS, HALF PRICE

BLOQUEO DE ABRAZADERA DE NEUMATICOS

VEVOR QS-002/QS-001-B- Cerradura de Rueda, Bloque de Abrazadera de Neumáticos - Cerradura de Abrazadera de Rueda Universal, Abrazadera de Rueda de Cerradura de Remolque Antirrobo Ajustable, Cerradura de Neumático de Acero Resistente para ATV SUV Coche, vehiculo, Carro de Golf con 2 Llaves.



Especificación

Número de modelo del artículo	QS-002/QS-001-B	**Cantidad**	1 pieza
Material	Acero	**Peso neto**	10 libras/7,1 kg

BLOQUEO DE ABRAZADERA DE NEUMATICOS

Ajuste universal de neumáticos: nuestro bloqueo de abrazadera de rueda, bloquea una de las ruedas del carro con un protector que impide el desmonte de la llanta que se asegura con el bloqueador.





Núcleo de cerradura totalmente de cobre y cada cerradura viene con 2 llaves únicas tipo tubular (un juego de 2 llaves). Este diseño evita la apertura mutua y garantiza un proceso de desbloqueo fluido y sin atascos.

Abrazadera recubierta en PVC/goma protectora. Cerradura estándar tubular con una manivela para su ajuste. Se adapta a cualquier medida de neumático. Ventosa de 12in/30cms.





Ventosa de 12in/30cms. Se adapta a cualquier medida de neumático.

BLOQUEO DE ABRAZADERA DE NEUMATICOS

INSTALACION SIMPLE

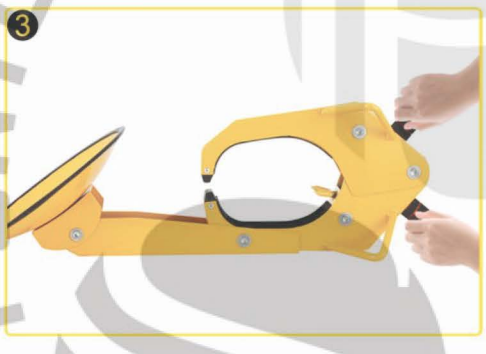
Fácil para instalar por su cuenta



Instalar la ventosa



Abra la tapa de la cerradura con la llave



Hacer que la ventosa encaje firmemente



Cerrar la tapa con la llave



Paso 1: instala la ventosa



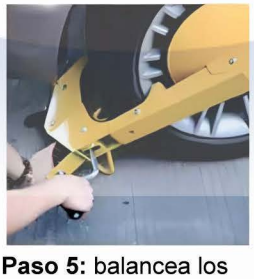
Paso 2: abra la tapa de la cerradura con la llave



Paso 3: Agite el brazo de bloqueo hasta alcanzar el ancho adecuado con un



Paso 4: bloquea la ventosa en la rueda.



Paso 5: balancea los brazos con fuerza hasta lograr un estado tenso

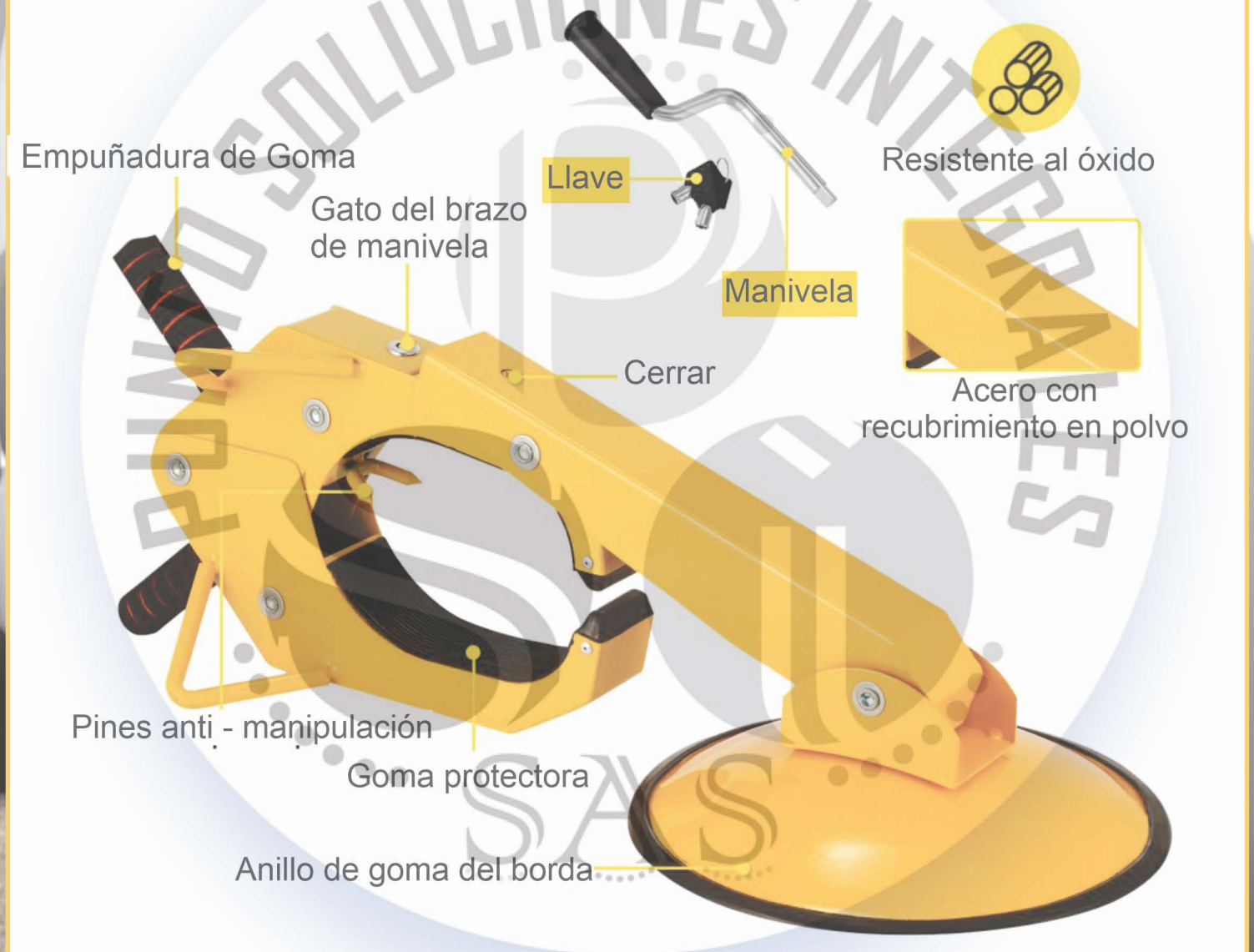


Paso 6: cierra la tapa con la llave

BLOQUEO DE ABRAZADERA DE NEUMATICOS

CONSTRUCCIÓN SOLIDA

ACERO RESISTENTE SOPORTA CONDICIONES CLIMÁTICAS DIFÍCILES

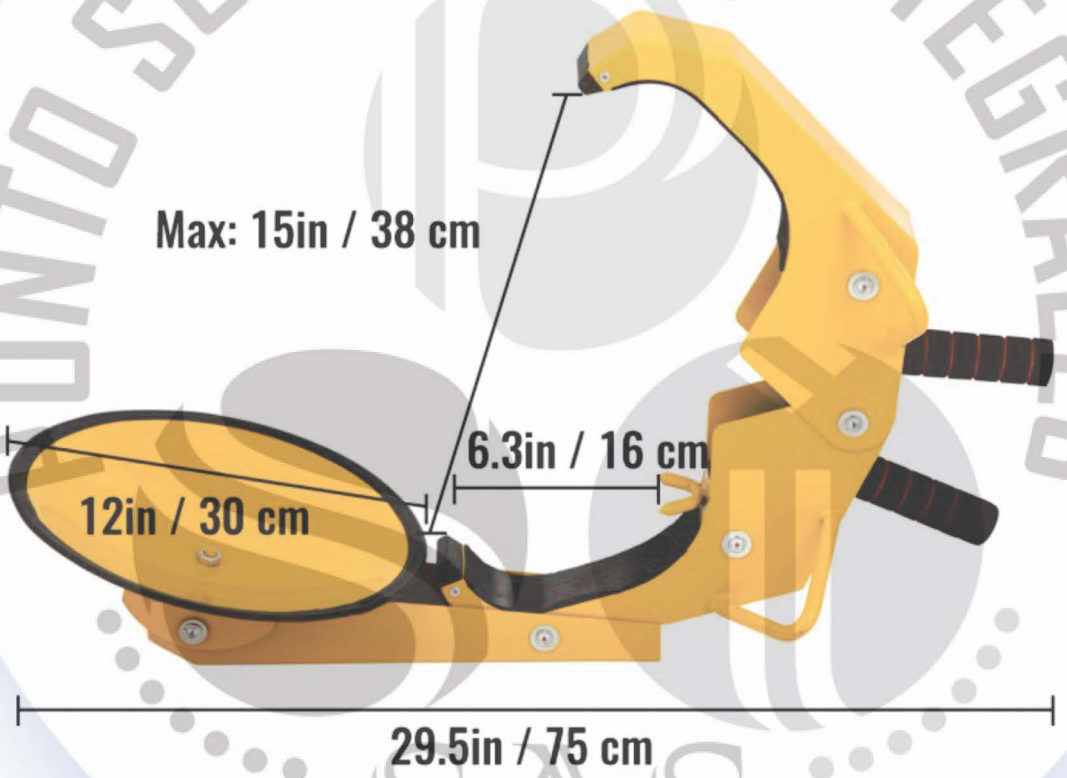


BLOQUEO DE ABRAZADERA DE NEUMATICOS

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

VEVOR®

Ancho máximo de apertura: 15.0"/38 cm
Longitud: 29.5"/75 cm
Diámetro de la ventosa: 12"/30 cm





Altura de la sección del neumático

Ancho de la sección del neumático

Rango aplicable:

Ancho de la sección del neumático ≤ 15.0in / 38 cm
Altura de la sección del neumático ≤ 6.3in / 16 cm
Ancho máximo de apertura 15.0 in / 38 cm
Longitud total 29.5in / 75cm

PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES SAS